ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA Nº 13/2013

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013 "Adquisición de Equipos Médicos para Rehabilitación"
ID Nº 253.843.-

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, los miembros del **Comité de Evaluación Permanente,** autorizado por **Resolución Nº 379/13,** de fecha 12 de setiembre del 2013, con el objeto de evaluar la oferta presentada para el llamado de referencia y el mismo está integrado de la siguiente manera:

a) **Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.).-**
b) **Sr. Esteban Alcides Saldivar, Jefe del Departamento de Adquisiciones.-**
c) **Sr. José Centurión Licitra, Jefe de Control Interno Administrativo.-**

El Comité de Evaluación Permanente dentro de sus facultades, designa a la Lic. María Teresa Correa, Jefa de Rehabilitación Física.-

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) **Resolución Nº 436/13,** de fecha 11/10/2013, ***"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA REHABILITACIÓN" DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)".-***
b) Nota SENADIS N. Nº 202/2013 de fecha 15 de octubre de 2013, con Mesa de Entrada S.I.M.E. Nº 49858/2013.-
c) Resolución D.G.P. Nº 294, de fecha 21 de noviembre de 2013.-
d) Nota U.O.C. Nº 144/13 remitida por el Abog. Arnaldo Pérez Díaz, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 336.932 – ID 253.843).-
e) Pliego de bases y condiciones (PBC).-
f) Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.-
g) Ofertas presentadas por empresas.-
h) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02/12/2012.-
i) Cuadro Comparativo de Precios.-

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Esteban Saldivar
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

Lic. María Teresa Correa Mongelós
Jefa del Dpto. de Rehabilitación Física
SENADIS

1.- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

2.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

3.- Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

4.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

5.- Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay:

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	ARGON S.R.L.	CUMPLE

6.- Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y de las documentaciones presentadas, se da cumplimiento a la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, conforme al siguiente cuadro:

Items Nº	*Criterios de Calificación*	*ARGON S.R.L.*
	Situación Financiera	
1	a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años.	3,2074

Abog. Amado Pérez
Jefe de Adquisiciones
Jefe Dpto. de U.O.C. SENADIS
SENADIS

Esteban Caballero
Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

Lic. María Teresa Correa Mongelós
Jefa del Dpto. de Rehabilitación Física
Fisioterapeuta
SENADIS

2	b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años.	0,2935
3	b) Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.	0,1836

- Se deja constancia expresa de que se procedió a la reducción de las cantidades solicitadas inicialmente en el presente llamado en los ítems **11, 12, 23, 24**; a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria y que se declara desierto el ítems Nº **33** del presente llamado por no contar con ninguna oferta.-

Recomendación de adjudicación:

- La evaluación fue realizada en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, que textualmente dispone: *Criterio de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para efectuar el contrato; 3. presente el precio evaluado como más bajo.* Y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **08/2013 - "Adquisición de Equipos Médicos para Rehabilitación"**, a la firma **ARGON S.R.L.** con **RUC N° 80004373-1,** por la suma de **Gs. 149.869.000** (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil), conforme al siguiente cuadro:

Ítems Nº	*Descripción del Bien Solicitado*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unit. + IVA*	*Total*
1	Bicicleta estática	UNIDAD	UNIDAD	2	4.400.000	8.800.000
2	Aparato de Infrarrojo	UNIDAD	CAJA	3	1.650.000	4.950.000
3	Pelota terapéutica	UNIDAD	UNIDAD	6	520.000	3.120.000
4	Negatoscopio	UNIDAD	CAJA	1	450.000	450.000
5	Aparato de ultrasonido	UNIDAD	CAJA	3	5.500.000	16.500.000
6	Equipo de onda	UNIDAD	CAJA	3	8.800.000	26.400.000
7	Equipo de Magnetoterapia	UNIDAD	CAJA	2	8.500.000	17.000.000

Abog. Arnaldo Peresrebah Saldívar
Jefe Dpto. de W.O. Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licit.
Jefe Control Interno
SENADIS

Lic. María Teresa Correa Mongelós
Jefa del Dpto. de Rehabilitación Física
Fisioterapeuta
SENADIS

8	Camilla con escalera	UNIDAD	UNIDAD	4	1.980.000	7.920.000
9	Muletas Regulables	UNIDAD	UNIDAD	4	150.000	600.000
10	Bastón Ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	4	250.000	1.000.000
11	Colchoneta	UNIDAD	UNIDAD	2	880.000	1.760.000
12	Cama terapéutica	UNIDAD	UNIDAD	2	4.400.000	8.800.000
13	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	2	27.500	55.000
14	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	2	33.000	66.000
15	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	2	40.000	80.000
16	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	2	50.000	100.000
17	Pesas	UNIDAD	UNIDAD	2	100.000	200.000
18	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	4	16.500	66.000
19	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	4	33.000	132.000
20	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	4	66.000	264.000
21	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	4	99.000	396.000
22	Pesas - Mancuernas	UNIDAD	UNIDAD	4	165.000	660.000
23	Balanza de medición de peso corporal	UNIDAD	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
24	Electroestimulador	UNIDAD	CAJA	3	2.420.000	7.260.000
25	Tubo de oxígeno con sistema regulador de oxígeno para balón	UNIDAD	TUBO	3	3.300.000	9.900.000
26	Andador regulable pediátrico	UNIDAD	UNIDAD	2	660.000	1.320.000
27	Andador regulable pediátrico	UNIDAD	UNIDAD	2	600.000	1.200.000
28	Andador ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	2	520.000	1.040.000
29	Andador ortopédico	UNIDAD	UNIDAD	2	450.000	900.000
30	Silla de rueda plegable	UNIDAD	UNIDAD	10	1.320.000	13.200.000

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

Jefe de Adquisiciones
SENADIS

José Centurión Licitra
Jefe Control Interno
SENADIS

Lic. María Teresa Correa Mongelós
Jefe del Dpto. de Rehabilitación Física
Fisioterapeuta
SENADIS

31	Oftalmoscopio directo	UNIDAD	CAJA	2	1.430.000	2.860.000
32	Otoscopios	UNIDAD	CAJA	2	1.430.000	2.860.000
33	Estetoscopio electrónico	UNIDAD	CAJA	6	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Bandeja de acero para instrumentales	UNIDAD	CAJA	6	220.000	1.320.000
35	Tensiómetro	UNIDAD	CAJA	8	495.000	3.960.000
36	Tabla de equilibrio	UNIDAD	UNIDAD	6	330.000	1.980.000
		TOTAL ADJUDICACIÓN A LA FIRMA Gs.				**149.869.000**

2. **Elevar** al Director de Administración y Finanzas, el resultado de la Evaluación de la referida licitación.-
3. **Recomendar** que por el conducto correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley 4720/12, "Que crea la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", la aprobación del presente Informe de Evaluación de Ofertas de la presente Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 08/2013 "Adquisición de Equipos Médicos para Rehabilitación"**, con las recomendaciones que anteceden.-

Siendo las 09:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. José Centurión Licitra
Jefe de Control Interno Administrativo

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe de la U.O.C.

Lic. María Teresa Correa
Jefa Rehabilitación Física

Sr. Esteban Toledes Saldivar
Jefe de Adquisiciones